

Por una renovación curricular que mejore la calidad educativa y respete las condiciones de trabajo docente

Ante la convocatoria pública del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba para realizar aportes al proceso de renovación curricular 2024, desde la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), acompañamos la apuesta por renovar saberes y perspectivas de enseñanza, entendiendo que ambas cuestiones, en tiempos de aceleradas transformaciones sociales y tecnológicas, son imprescindibles para garantizar una educación pública de calidad para todas y todos los estudiantes.

Desde UEPC, sostenemos que toda renovación curricular debe atender los siguientes principios: a) nutrirse de experiencias y saberes construidos en las escuelas por las y los docentes en sus prácticas de enseñanza y en el trabajo con las comunidades; b) respetar y mejorar las condiciones de trabajo, de enseñanza y de aprendizaje de docentes y estudiantes; c) generar consensos profundos sobre los problemas a atender y las prioridades que deben abordarse; d) otorgar centralidad al trabajo con el conocimiento como organizador del texto curricular; e) acompañarse del presupuesto necesario para sostener en la escala del sistema educativo (80.000 docentes), dispositivos de formación docente continua, gratuitos y en servicio; e) respetar la jornada laboral docente.

Señalamos con claridad que mejorar la calidad educativa requiere mejores salarios y más presupuesto, para crear cargos docentes que permitan atender las demandas surgidas de la renovación curricular y dispositivos de formación continua que acompañen las prácticas de enseñanza en todo el sistema educativo provincial. No es posible avanzar en una renovación curricular que no considere el respeto a la jornada laboral docente, la cobertura de cargos vacantes, ni el despliegue de una propuesta de formación que acompañe a las y los 80.000 compañeras y compañeros de toda la provincia que día a día “hacen posible la escuela”.

Desde hace décadas, desde UEPC apostamos a enriquecer y fortalecer las condiciones de trabajo docente mediante propuestas de formación y acompañamiento pedagógico por las que transitan anualmente más de 10.000 compañeras y compañeros de todo el territorio provincial.

Además, junto a las y los compañeros docentes, hemos desarrollado investigaciones sobre las condiciones de trabajo docente, percepciones estudiantiles sobre la escuela, acompañamiento a las trayectorias de escolarización, análisis de desempeños escolares en evaluaciones estandarizadas nacionales y provinciales, así como producciones didácticas. Los saberes y experiencias acumuladas en propuestas de formación docente, investigaciones, debates públicos sobre la educación y producciones didácticas se han producido en el marco de un proyecto sindical, en el que entendemos que mejorar la calidad educativa requiere, de modo ineludible, fortalecer las

condiciones de trabajo. Esto supone tanto el respeto de la jornada laboral docente, como la mayor inversión educativa.

En este marco, desde UEPC, elaboramos un conjunto de propuestas y consideraciones frente a la revisión curricular en nuestra provincia.

Las propuestas que a continuación presentamos se han organizado en torno a diez aspectos críticos que consideramos, deben atenderse para que las revisiones curriculares, sostenidas en el respeto de las condiciones de trabajo docente, generen condiciones para mejorar la calidad educativa en una perspectiva de derechos, que asuma a la escuela como el mejor lugar para las infancias y juventudes y el acceso al conocimiento para todas y todos. Como organización sindical, entendemos que este es el mejor aporte a la formación ciudadana que podemos realizar desde la escuela, ante escenarios de creciente desigualdad social.

Diez propuestas para una renovación curricular democrática

1- La revisión curricular debe dar continuidad a las perspectivas de derecho y justicia educativa establecidas por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y la Ley de Educación Provincial N.º 9870.

En ellas, se sostiene que “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado”. Ambas leyes reconocen a la educación como un derecho social y humano que el Estado debe garantizar mediante mayor inversión educativa y la construcción de adecuadas condiciones para enseñar y aprender. Ello implica reconocer que, en escenarios de veloces transformaciones científico-tecnológicas, la conectividad debe asumirse como parte central de las condiciones de trabajo docente y como un derecho educativo de las y los estudiantes. Sin conectividad, se obstaculiza enseñar y aprender. Complementariamente, desde UEPC, sostenemos además, que para ser democrático, el sistema educativo y el conocimiento que transmite no pueden ni deben resultar funcionales a procesos de mercantilización de la educación pública y el conocimiento.

Desde el retorno de la democracia hace 40 años, el sistema educativo obligatorio asiste a un proceso de democratización inédito y complejo en nuestra historia. En estas cuatro décadas, como sociedad, hemos construido progresivamente consensos de relevancia: el mejor lugar para las infancias y juventudes es la escuela y solo una docencia con salarios dignos y adecuadas condiciones para enseñar podrán garantizar el derecho de aprender. La complejidad de este proceso ha radicado en dos cuestiones: la insuficiencia de saber pedagógico estatal y académico para atender este nuevo proceso de masificación (Terigi; 2004), en especial en lo relativo a acompañar las trayectorias de escolarización, reinventar las prácticas de enseñanza y democratizar la vida escolar. Por otro lado, las profundas crisis socioeconómicas que atravesó nuestra sociedad, con niveles de pobreza que ascienden y descienden con fuerza en diferentes coyunturas afectando las condiciones de vida, de docentes y estudiantes y, de ese modo, de enseñar y aprender. En este proceso, los consensos

educativos reflejados en los marcos jurídicos vigentes establecen con claridad la responsabilidad del Estado en la generación de condiciones adecuadas para enseñar (salarios dignos, acceso a material didáctico y a formación docente en servicio, continua y gratuita) y para aprender (renovación de saberes a enseñar, acceso a materiales didácticos para aprender, acompañamiento a las trayectorias de escolarización, entre otros), que deben garantizarse en la actual propuesta de la revisión curricular. **Desde UEPC, entendemos que este es el camino por el cual es posible avanzar hacia una mayor justicia educativa.**

2- La revisión curricular debe acompañarse de una mejora salarial que ponga en valor el trabajo de enseñar e incluir a todas y todos sus docentes para nutrirse del conjunto de saberes y experiencias de quienes cotidianamente hacen que “la escuela sea posible”. En el mundo, Argentina, y Córdoba en particular, escasean docentes en los sistemas de educación obligatoria. Dos grandes explicaciones se vienen construyendo sobre esta situación. Por un lado, el salario docente bajo, que no se corresponde a las responsabilidades de enseñanza, ni a las demandas estatales hacia la docencia, vuelven poco atractiva la profesión docente. Por otro lado, la velocidad de las transformaciones científico-tecnológicas que, cada vez en menor tiempo, instalan nuevos saberes de referencia para enseñar, demandando nuevos perfiles docentes y nuevas propuestas de formación docente inicial. Frente a esta situación, adquiere relevancia que la revisión curricular se acompañe de mejoras salariales y dispositivos de acompañamiento al trabajo de enseñar que permitan sostener adecuadamente los cambios propuestos.

3- La revisión curricular debe sostener la perspectiva de derecho, establecidas por el conjunto de normativas que regulan la educación pública en Argentina. Esto implica políticas curriculares que, por un lado, incluyan en la formación docente inicial y continua lo establecido por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y la Ley de Educación Provincial N.º 9870 respecto al Derecho Social a la Educación, el rol del Estado como garante del derecho de enseñar y aprender, y los principios establecidos en la Ley de Educación Sexual Integral (N.º 26.150), la Ley de Matrimonio Igualitario (N.º 26.618), la Ley Micaela (N.º 27.499), la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (N.º 27.610) y la Ley de Educación Técnico Profesional (N.º 26.058). Por otro lado, la perspectiva de derecho promovida, para ser consistente, debe respetar la jornada laboral de supervisores, equipos técnicos, directivos y docentes, así como las particularidades de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo provincial. Esto supone considerar los tiempos institucionales efectivos de formación con los que se cuenta y/o la revisión de la jornada laboral docente, de modo tal que se pueda reconocer salarialmente el trabajo adicional que implique la renovación curricular.

4- El proceso de revisión curricular debe sostenerse en el marco de la jornada laboral docente. En tanto, toda revisión del currículum define y/o redefine qué enseñar, a quiénes y cómo afecta el contenido del trabajo docente en dos planos: las representaciones (qué y cómo creemos que es necesario enseñar) y las prácticas. Ambas cuestiones precisan de espacios de diálogo, reflexión y análisis que son simultáneos a sostener “la escuela posible” cotidianamente. Lo decimos de modo

más claro aún: en tanto no se paralice la escuela para que las y los docentes se apropien de las nuevas propuestas curriculares, la revisión curricular debe organizarse en torno a los tiempos efectivamente existentes en la jornada laboral y debe hacerlo con estructuras de apoyo a la enseñanza desplegadas desde el Ministerio de Educación de la provincia para los más de 80.000 docentes de Córdoba.

5- La revisión curricular debe articularse con la formación docente inicial y acompañarse de mayor inversión educativa. Actualmente, se aprecia una profunda desarticulación entre las demandas curriculares en los niveles obligatorios de la escolaridad y la formación docente inicial. En algunos casos, se produce como efecto de la ausencia de propuestas de formación destinadas a docentes de Nivel Superior sobre las revisiones, actualizaciones y documentos de acompañamiento curricular realizados desde diferentes dependencias ministeriales, durante los últimos años. En otros casos, la desarticulación se asienta en la ausencia o escasa disponibilidad de formación inicial en campos del saber relevantes en los diseños curriculares vigentes. Por ello, es necesario emprender, por un lado, la creación de carreras de formación docente inicial para quienes se desempeñan en la línea curricular de civismo para la escuela secundaria (Ciudadanía y Participación, Formación para la Vida y el Trabajo), así como en la enseñanza de la Programación e Inglés, entre otras. Lo central aquí es considerar en qué medida eso que debe enseñarse en el sistema educativo obligatorio se encuentra presente en la formación docente inicial. Por otro lado, se hace necesario extender la formación docente inicial en toda la provincia, en especial en áreas como Matemática, Física, Química o Inglés, cuyas propuestas formativas se encuentran principalmente en los grandes centros urbanos. Si estos campos de saber integran el núcleo duro de la revisión curricular, es necesario avanzar en propuestas de formación en servicio, gratuitas y permanentes a docentes de Nivel Superior, la generación de nuevas propuestas de formación docente inicial y la ampliación de la oferta de Educación Superior, para formar docentes en todo el territorio provincial como estrategia de articulación de las políticas curriculares.

El desarrollo de estas propuestas de formación destinadas a docentes de Nivel Superior, así como la creación de nuevos profesorados y la ampliación territorial de la oferta de formación docente inicial, requiere de mayor inversión educativa. No atender este aspecto, supone demandar en los niveles obligatorios la enseñanza de saberes que se encuentran por fuera del sistema formador docente, produciendo una sobrecarga del trabajo de compañeras y compañeros formados en otros campos de conocimiento y debilitar las oportunidades de aprendizajes de las y los estudiantes.

6- La revisión curricular debe articularse de manera sólida y extendida en el tiempo, con dispositivos de formación continua en servicio gratuitos, en todos los campos de conocimiento del sistema educativo obligatorio para los 80.000 docentes de la provincia. Durante los últimos años, se han desarrollado múltiples y valiosas propuestas de formación docente desde el Estado, que contribuyen a enriquecer el trabajo de enseñar. Sin embargo, dichas iniciativas se han mostrado, por

un lado, insuficientes, porque llegan a una cuarta parte de la docencia, se concentran en zonas urbanas y no atienden los espacios curriculares de la educación obligatoria. Por otro lado, en muchas ocasiones, dichas propuestas dialogan débilmente con las prescripciones curriculares. En este sentido, consideramos que la revisión curricular debe acompañarse de una mayor inversión educativa que posibilite atender las necesidades de formación y acompañamiento al trabajo de enseñar posibilitando así, apropiaciones reflexivas y críticas, sin sobrecargar el trabajo docente, incluso cuando ello implique un ritmo menos acelerado en su implementación. Si la revisión curricular no se acompaña de mayor presupuesto en formación docente, se reducirá a documentos que impactan débilmente en las prácticas educativas e intensifican el trabajo de las compañeras y compañeros que “hacen posible la escuela” cada día.

7- La revisión curricular debe contemplar conectividad en todas las escuelas, acceso a dispositivos para enseñar y aprender y trabajo pedagógico con software y hardware libre. La inclusión de la perspectiva digital forma parte de los derechos de aprender de las niñas, niños y jóvenes y de las condiciones de trabajo docente necesarias para enseñar. Existe consenso en sostener que las brechas en saberes y acceso a dispositivos integran los problemas emergentes durante la última década. Junto a ellos, también se ha introducido el debate sobre el software que debe utilizarse para una formación crítica en un mundo cada vez más digitalizado. Al respecto, la UNESCO ha señalado que el uso de software privativo profundiza las brechas de acceso, uso y apropiación de la tecnología. En este marco, desde UEPC, sostenemos la relevancia de construir un curriculum emancipatorio en saberes digitales, que incorpore software y hardware libre a las escuelas para la enseñanza de conceptos fundamentales y estables de campo digital, con independencia de las tecnologías de turno. De este modo, la docencia y el estudiantado tendrán mayores posibilidades de participar del vector digital, tanto como usuarias y usuarios, como en calidad de creadores, no solo adaptando sus modos de trabajo a las lógicas de las máquinas, sino también transformándolas para abordar problemas y necesidades sociales. En este sentido, consideramos necesario enseñar a expresar ideas computacionales a través de reglas y conceptos específicos de la computación. Aprender a leer, interpretar y escribir códigos permite recuperar lo que las comunidades de software y hardware libre han producido y está disponible para la humanidad, modificarlo, recrearlo y transformar artefactos digitales para abordar problemas locales y desarrollar tecnología propia. Formar lectoras y lectores capaces de afrontar los desafíos de la era posdigital, tales como leer críticamente a la sociedad actual, evitar el internet centrismo (Morozov, 2016) contribuye a que las y los estudiantes puedan ingresar a mundos digitales que enhebran la palabra con lo visual, recuperando el sentido de lo común, la importancia de lo público, de las cosas que, como seres humanos, nos conciernen a todas y todos y que debemos defender colectivamente. Hacer lugar en el curriculum a la cultura digital requiere la inversión educativa necesaria para que docentes (que enseñan) y estudiantes (que aprenden) cuenten con dispositivos y conectividad para sostenerse en la relación pedagógica. En el 2024, la conectividad en todas las escuelas (universalización) forma parte de las condiciones básicas para enseñar y aprender que debe garantizar el Estado. De lo contrario, la desigualdad social se transforma en desigualdad educativa, en cuanto, docentes y estudiantes, en función de sus diversas

posibilidades socioeconómicas, acceden (o no) a dispositivos y conectividad y, de ese modo, cuentan con diferentes condiciones para trabajar con demandas curriculares vinculadas con la cultura digital. La presencia del Estado es la que garantiza ampliar las oportunidades de aprender sin sobrecargar el trabajo docente.

8- La transformación curricular requiere de un horizonte de estabilidad en las demandas de enseñanza hacia la docencia. Durante la última década, se han elaborado más de 100 producciones curriculares (Diseños y Actualizaciones Curriculares, Contenidos y Aprendizajes Fundamentales, Documentos de Acompañamiento, Separatas Curriculares, etc.) en la provincia de Córdoba con valiosas finalidades. Sin embargo, en su multiplicidad, han complejizado reconocer las demandas curriculares en torno a saberes específicos de cada espacio curricular de la escolaridad obligatoria. En este marco, desde UEPC, señalamos la necesidad de realizar una revisión curricular que delimite claramente los saberes a enseñar y los aprendizajes a lograr hasta la próxima actualización/transformación curricular en los diferentes espacios curriculares.

9- La renovación curricular debe acompañarse de políticas curriculares integrales. La elaboración de documentos curriculares no alcanza para transformar sentidos y prácticas de enseñanza. Se requieren, además y especialmente, estructuras que acompañen el trabajo de enseñar y los desafíos que, en el encuentro con las y los estudiantes, se producen en las escuelas. Esto supone, por un lado, construir articulaciones sustantivas entre dependencias ministeriales, equipos técnicos, supervisiones escolares, directivos y docentes. Por otro lado, recuperar la experiencia acumulada en dispositivos pedagógicos de acompañamiento a las prácticas de enseñanza que han contribuido a fortalecer las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes. Entre ellas, destacamos dos desarrolladas desde nuestro sindicato: el *Programa Alfabetizador de UEPC* con dos décadas de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, y el *Programa de Consulta Pedagógica*, en el que se diseñan, junto a equipos directivos y docentes, propuestas formativas que atiendan las demandas escolares específicas en el marco de la jornada laboral docente.

10- La revisión curricular debe avanzar en disminuir y jerarquizar los contenidos, en tanto ello posibilitará más tiempo para enseñar e incrementará las oportunidades de aprender significativamente. Estudios internacionales (PISA) y nacionales (Maggio, 2022) coinciden en señalar que uno de los principales desafíos de los sistemas educativos consiste en construir una alternativa a la actual inflación curricular y avanzar hacia un Currículum minimalista. Desde UEPC, sostenemos que los problemas de desempeño no se resuelven agregando más contenidos para enseñar. Es preciso avanzar en reorganizaciones del saber que permitan reconocer y jerarquizar, en todos los espacios curriculares, los saberes necesarios a consolidar en las propuestas de enseñanza, considerando que fortalecer la calidad educativa requiere más tiempo de aprendizaje en la escuela y ello es posible con menos cantidad de contenidos a enseñar.

A continuación, compartimos más de 70 publicaciones realizadas desde el Instituto de Capacitación e Investigación de la UEPC que, entendemos, contribuyen significativamente al actual proceso de cambio curricular.

1- Tendencias educativas en Argentina y Córdoba

- [Desigualdades y desempeños estudiantiles en la escuela secundaria](#). Serie Aporte para el debate educativo. Año 2023.
- [Educación Inicial a 40 años de democracia](#). Datos de la educación en Córdoba. Año 2023.
- [Educación Primaria a 40 años de democracia](#). Datos de la educación en Córdoba. Año 2023.
- [Educación Secundaria a 40 años de democracia](#). Datos de la educación en Córdoba. Año 2023.
- [La escuela secundaria en Córdoba: análisis de sus logros y desafíos 2013-2017](#). Colección La producción de la (des)igualdad educativa en la provincia de Córdoba. Análisis de sus tendencias y transformaciones. Año 2018.
- [El nivel primario en Córdoba: análisis de sus tendencias y transformaciones 2003-2013](#). Colección La producción de la (des)igualdad educativa en la provincia de Córdoba. Análisis de sus tendencias y transformaciones. Año 2014.
- [El nivel secundario en Córdoba](#). Análisis de sus tendencias y transformaciones 2003-2013. Colección La producción de la (des)igualdad educativa en la provincia de Córdoba. Análisis de sus tendencias y transformaciones. Año 2014.
- [El derecho social a la educación en la provincia de Córdoba](#). Historia reciente de su dinámica, obstáculos y desafíos 2003-2013. Colección La producción de la (des)igualdad educativa en la provincia de Córdoba. Año 2013.
- [Características, problemáticas y desafíos para garantizar el derecho a enseñar y aprender en Nivel Superior](#). Documentos de trabajo. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2020.
- [Informe | Condiciones de escolarización, experiencia estudiantil y desigualdades educativas en la escuela secundaria de Córdoba](#). Informe de investigación N.º 1. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2019.
- [Informe | Estudiar en la escuela secundaria en Córdoba: análisis de condiciones y propuestas estratégicas](#). Informe de investigación N.º 2 Serie Aportes para el debate educativo. Año 2019.
- [La escuela: un lugar donde estar, aprender y construir horizontes de futuro](#). Primer parte. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2016.
- [Los/as jóvenes tienen la palabra: alteridad y discriminación en la escuela](#). Segunda parte. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2016.

2- Debates sobre temas del campo pedagógico

- [Encuentro 1 | Democratizar la enseñanza: la potencia de la posición docente](#). Encuentro Entre Docentes. Propuestas para enseñar. Año 2023.

- [¿Por qué la educación hoy? Encuentro con Graciela Frigerio](#). Serie Aportes para el debate educativo. Año 2021.
- [El sabor de una magdalena. Sobre la inquietante presencia en la relación pedagógica](#). Encuentro con Fernando Bárcena. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2021.
- [El trabajo de “enseñar” en tiempos de aislamientos social, preventivo y obligatorio](#). Serie Aportes para el debate educativo. Año 2020.
- [“El desafío de la escuela es encontrar en el aula el placer de aprender juntas/os”](#). Entrevista al Dr. Philippe Meirieu. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2018.
- [Educación y política: la escuela como territorio de esperanza](#). Entrevista al Dr. Philippe Meirieu. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2019.
- [Entrevista a Gabriel Brener sobre Educación y Democracia](#). Año 2019.
- [Panel 3: Políticas públicas para una educación de calidad](#). Jornada por el derecho a la Educación (3 paneles) Año 2022.
- [Panel 2: ¿Qué evaluaciones estandarizadas precisa el sistema educativo?](#). Jornada por el Derecho a la Educación (3 paneles) Año 2022.
- [Panel 1: “Desigualdades educativas y educación de calidad”](#). Jornada por el Derecho a la Educación (3 paneles). Año 2022.

3- Didáctica

- [¿Cómo construir prácticas evaluativas emancipadoras?](#) Serie Aportes para el debate educativo. Entrevista a Sol Galán, Pablo Chávez Benítez, Gabriela González Brizuela y Julieta Gutiérrez. Año 2018.
- [Enseñanza e interés. Desafíos, orientaciones y propuestas. ¿Cómo abordar esta relación compleja en el aula?](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2023.
- [Hablemos de la enseñanza: experiencias, desafíos y propuestas. Encuentro con Mariana Maggio](#). Serie Aportes para el debate educativo. Año 2022.
- [Enseñanza y planificación. Desafíos, orientaciones y propuestas. ¿Cómo abordar esta relación compleja en el aula?](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2023.
- [Enseñanza y prácticas democráticas](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2023.
- [Proponer hacer. “Sí, pero ¿cómo? Criterios para la construcción y selección de actividades y consignas de trabajo escolar. Nivel Secundario](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2020.
- [Proponer hacer. “Sí, pero ¿cómo? Criterios para la construcción y selección de actividades y consignas de trabajo escolar en la Educación Primaria. Nivel Primario](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2022.

4- Ejemplos de fichas didácticas con relatos de experiencias

- [La escuela secundaria construye aprendizajes. Experiencias y propuestas para ampliar el derecho a la educación](#). Serie La escuela construye. Año 2020.
- [La escuela construye aprendizajes. Experiencias y propuestas para la enseñanza de la Matemática y Ciencias Naturales](#). Serie La escuela construye. Año 2008.
- [La escuela construye memorias. A 40 años del golpe, de eso sí se habla](#). Serie La escuela construye. Año 2016.
- Todas las revistas *educar en Córdoba*, contienen una sección llamada “Construyendo Soluciones” donde se relatan experiencias didáctico-pedagógicas de interés que han tenido

lugar en las escuelas desde el Programa de Consulta Pedagógica.
<https://revistaeducar.com.ar/>

5- Sobre campos disciplinares específicos

5.1- Ciencias Naturales

- [*Cuenta la Gota. Subserie Propuestas y experiencias para enseñar ciencias naturales. Ciclo Básico de la Educación Primaria.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2021.
- [*Cuenta la Gota. Subserie Propuestas y experiencias para enseñar ciencias naturales. Ciclo Básico de la Educación Secundaria.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2021.
- [*La casa como espacio de indagación en Ciencias Naturales: ciclo básico de la Educación Secundaria.*](#) Enseñanza de las Ciencias Naturales basada en la indagación. Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2021.
- [*La casa como espacio de indagación en Ciencias Naturales: segundo ciclo de la Educación Primaria.*](#) Enseñanza de las Ciencias Naturales basada en la indagación. Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2021.
- [*La escuela indaga: preguntones en acción.*](#) Enseñanza de las Ciencias Naturales basada en la indagación. Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2021.

5.2- ESI

- [*ES IGUALDAD en pandemia.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Educación Sexual Integral en contexto de pandemia. Nivel Secundario. Año 2021.
- [*ES IGUALDAD en cuarentena.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Educación Sexual Integral en contexto de pandemia. Nivel Primario. Año 2020.
- [*Educación Sexual Integral | Marco normativo nacional e internacional.*](#) Serie Aportes para el debate educativo. Año 2022.

5.3- Cultura digital

- [*Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuesta didácticas. Problemáticas y desafíos vinculados a la ciudadanía digital.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Tecnologías y Educación. Año 2021.
- [*Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuesta didácticas. Producciones fotográficas digitales para el aula.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Tecnologías y Educación. Año 2021.
- [*Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuesta didácticas. Producciones audiovisuales digitales para el aula.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Tecnologías y Educación. Año 2021.
- [*Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuesta didácticas. Producciones sonoras digitales para el aula.*](#) Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Tecnologías y Educación. Año 2020.

- *Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuesta didácticas.* [Software libre y privativo: escuelas y construcción colectiva del saber](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Subserie Tecnologías y Educación. Año 2020.
- [Aprender a programar para integrarnos](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2018.

5.4. Teatro

- [El teatro como herramienta para re-crear las prácticas en la escuela](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2019.

5.5. Ciencias Sociales

- [La escuela construye memorias. A 40 años del golpe, de eso sí se habla](#). Serie La escuela construye. Año 2016.
- [¿Cómo abordar la desigualdad social en las aulas? Propuestas de enseñanza para la escuela secundaria](#). Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2023.

5.6. Matemática

- [Conversamos con Dilma Fregona: pistas para pensar la matemática en la escuela](#). Año 2018.
- [Experiencias y propuestas para la enseñanza de Matemática y Cs. Naturales](#). Serie La escuela construye. Año 2018.

5.7. Convivencia

- [Buentrato para enseñar y aprender](#). Educación Inicial. Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2019.
- [Buentrato para enseñar y aprender](#). Educación Primaria. Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2019.
- [Buentrato para enseñar y aprender](#). Educación Secundaria. Serie Cuadernos para la enseñanza. Año 2019.
- [Estrategias pedagógico-institucionales para abordar situaciones conflictivas en la escuela](#). Serie Cuadernos para la acción. Año 2017.
- [Los conflictos en la escuela: una perspectiva para su comprensión y abordaje](#). Serie Cuadernos para la acción. Año 2014.
- [¿Cómo pensamos la convivencia en las escuelas?](#) Serie Aportes para el debate educativo. Entrevista a Paula Bertarelli y Guido García Bastán. Año 2018.

5.8. Abordaje institucional

- [Trayectorias escolares, enseñanza y trabajo docente](#). Entrevista a María Eugenia Lopez y Andrea Martino. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2023.
- [Trayectorias escolares y función tutorial](#). Entrevista a Romina Clavero y Flavia Pícolo. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2023.
- [Trayectorias escolares y acompañamiento a estudiantes con discapacidad en la escuela común](#). Entrevista a Claudia Bruno y Cecyl Roberts. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2023.

- [Trayectorias escolares y transiciones entre niveles.](#) Entrevista a Analía Stímolo y Cecilia Cresta. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2023.
- [Acompañamiento a las trayectorias en el pasaje del oficio de estudiante al oficio docente.](#) Entrevista a Estela Moyano y Rolando Aiassa. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2023.
- [Acompañamiento a las trayectorias escolares en la Educación Inicial.](#) Entrevista a Verónica Kaufmann y Jaquelina D'Andrea. Serie Aportes para el debate educativo. Año 2023.
- [Familias y escuelas en contexto: reflexiones compartidas en clave de acción.](#) Serie Cuadernos para la acción. Año 2019.
- [Extensión de la jornada escolar en las escuelas primarias cordobesas: nuevos sentidos, nuevos desafíos.](#) Serie Cuadernos para la acción. Año 2016.
- [La jornada extendida en escuelas del sudeste cordobés.](#) Serie Cuadernos para la acción. Año 2016.

5.9. Revista educar en Córdoba

Hasta el momento, contamos con 42 números de la revista que se componen de diferentes secciones: infografías, relatos de consultas pedagógicas, experiencias escolares, dossiers temáticos que transversalizan la propuesta de cada edición y se relacionan estrechamente con asuntos de interés para el debate sobre la educación pública, el lugar de la escuela, el trabajo de enseñar y el hacer docente.

Durante más de 20 años, la *Revista educar en Córdoba* ha abordado asuntos como: evaluación, gestión escolar, enseñanza, políticas públicas, presupuesto educativo, entre otros.

<https://revistaeducar.com.ar/pdf/>

Córdoba, junio de 2024